



ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA CONSISTENTE EN MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE JUNIO 2024 DE LA PARCELA UA-4.2 DEL SECTOR URP-VB-2 “ELVIRIA SUR”, TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA, MÁLAGA. (EXPTE.: 34383/2024)

El Ayuntamiento de Marbella, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el pasado día 23 de julio de 2024, ha acordado la aprobación inicial del Proyecto de instrumento complementario de ordenación urbanística consistente en Modificado de Estudio de Detalle Junio 2024 de la parcela UA-4.2 del Sector URP-VB-2 “Elviria Sur”, cuyo objeto consiste en definir los límites de la parcela, las rasantes de las edificaciones debido a los significativos movimientos de tierra existentes en el terreno, así como garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 a 83 de la Ley 7/2021, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, artículo 112 del Reglamento General de la citada Ley 7/2021, promovido por DAZIA CAPITAL ELVIRIA, S.L., de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la LISTA.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que queda abierto el período de información pública, el cual finalizará cuando transcurra el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Se hace constar que el expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Delegación de Urbanismo, Servicio Administrativo, Negociado de Planeamiento y Gestión, en calle Alonso de Bazán, número 1, de lunes a viernes y en horario de 10.00 a 13:00 horas. Asimismo, podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace: <https://transparencia.marbella.es/ambitos/urbanismo-y-ecologia.html>

Durante dicho período los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://marbella.sedelectronica.es/>, en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en plaza de los Naranjos s/n, 29601 Marbella (Málaga) o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Marbella, a fecha de la firma electrónica

La Alcadesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol

